FONDO DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A.

Panamá, 23 de febrero de 2024

ASUNTO: Hechos Relevantes (Modificación al Pacto Social)

Por este medio CANAL FONDO DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A., un subfondo de SINGULAR FUNDS, INC. comunica a todos los tenedores y al público inversionista que la sociedad de inversión ha realizado el siguiente cambio de relevancia:

1. Enmienda al Pacto Social bajo la escritura pública No. 2,482 de 15 de febrero de 2024, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá el 20.02.2024, con los siguientes cambios y/o modificaciones de la sociedad Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A., con valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV):

    - Reforma del artículo primero del pacto social de la Sociedad, relativo a la razón social, el cual queda de la siguiente manera:
      "Primera (Razón Social): La razón social de la sociedad será **FONDO DE LIQUIDEZ MEJORADA, S.A**"

2. Con el fin de acreditar lo anterior, adjuntamos a la presente nota remisoria los siguientes documentos, que detallan, explican y sustentan los puntos arriba listados, según:

    - Copia escaneada de la escritura pública No. 2,482 de 15 de febrero de 2024, inscrita en el registro público el 20.02.2024, a través de la cual se inscriben los cambios que detalla el punto No. 1 de la presente nota.

Sin más por el momento, me despido de usted

Atentamente,

Roberto Brenes P.
Ejecutivo Principal
Adjunto lo indicado